

PROTOCOLO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES SALA FITNESS STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN

CONSIDERACIÓN PREVIA.

Con el objeto de hacer de la estadía en la Sala Fitness de Stadio Italiano, una experiencia grata y segura, que aporte a la calidad de vida de sus usuarios, la administración otorga el presente Protocolo de Uso y Funcionamiento de sus Instalaciones.

1.- Requisitos de ingreso y previos al uso de la Sala Fitness.

1.1.- Podrán hacer uso de la Sala Fitness, solo los socios activos y familiares de Stadio Italiano di Concepción, que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales.

Asimismo, podrán hacer uso de la Sala Fitness, los(as) alumnos(as) debidamente inscritos en talleres que se impartan en estas instalaciones.

1.2.- Todo usuario de las instalaciones de la sala fitness, deberá, obligatoriamente, en forma previa a su ingreso, completar "Ficha de Salud", asegurando que la información entregada es fidedigna.

1.3.- El usuario de la Sala Fitness, deberá cumplir a cabalidad con las instrucciones de los Profesores del Staff, en lo que diga relación con la correcta utilización de los espacios, máquinas y materiales y en general, indicaciones que protejan la salud, higiene y seguridad de los usuarios.

1.4. El Usuario de la Sala Fitness, deberá conocer, cumplir y respetar a cabalidad las normas que regulan la conducta de las personas que ingresan a los campos deportivos de Stadio Italiano di Concepción y en particular, el presente Reglamento.

1.5.- Para hacer usos de la sala Fitness, sus usuarios no deberá haber sido sancionado con expulsión y/o suspendido de uso de sala fitness por infracción a este Protocolo, a las normas internas del establecimiento o a las instrucciones de los profesores de staff de Stadio Italiano.

1.6. La edad mínima para ingresar a las instalaciones de sala fitness es de 14 años. En caso contrario, se deberá estar autorizado por profesor a cargo y ser

guiado por éste en todo momento. En cualquier caso, cuando el usuario de las instalaciones sea un menor de edad, serán siempre responsables de su seguridad y de las consecuencias de sus actos, sus padres y/o representantes legales en conformidad a la ley.

1.7. El Usuario de la Sala Fitness, debe respetar los días y horarios de funcionamiento de la sala fitness, los cuales se comunicarán en un lugar visible y en la página web oficial de Stadio Italiano. Cuando de forma excepcional y/o temporalmente estos horario sean modificados, el cambio se comunicará vía email, redes sociales y/o página web.

1.8. Los socios podrá decidir libremente el horario en el que deseen hacer uso de las instalaciones de la Sala Fitness, teniendo como única limitación: Los horarios de uso de las instalaciones, las reservas y la capacidad de las mismas.

1.9. El Usuario de la Sala Fitness, debe respetar las vías de ingreso y salida que le correspondan en su calidad de socio/carga y/o usuario en general, sin vulnerar controles de acceso, así como respetar los límites de los derechos y obligaciones que emanen de estas condiciones (Socio, usuario y/o beneficiario).

1.10. El Usuario de la Sala Fitness, debe encontrarse en condiciones médicas y de salud adecuadas para el desarrollo de actividad física y, en caso de padecimientos, enfermedades o condiciones delicadas de salud, contar con el respectivo certificado médico que lo autorice para realizar dicha actividad, sin riesgo para su vida o salud. Por mismo motivo se exige completar ficha de salud antes de comenzar a hacer uso de las instalaciones.

1.11. Todo socio/beneficiario que asista a sala fitness STADIO ITALIANO, lo hace voluntariamente, bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, conociendo y aceptando los riesgos inherentes al desarrollo de cualquier tipo de actividad física.

2.- Obligaciones y normas generales para el uso de Sala Fitness.

2.1.-. Los usuarios de la Sala Fitness, durante su permanencia en ella y en general, en la instalaciones de Stadio Italiano, deberán dar estricto cumplimiento a los avisos, señalética, reglas y normas internas del establecimiento, sobre todo aquellas que se encuentran publicadas en su interior, las que desde el momento de su publicación, se entenderán vigentes

y obligatorias. Su incumplimiento podrá ser sancionado con las mismas normas contenidas en el presente protocolo.

2.2.- Durante su permanencia en las instalaciones de la Sala Fitness, los usuarios *deberán observar un comportamiento cortés, amable y respetuoso* con los demás usuarios y personal de Stadio italiano.

2.3.- Los usuarios de la sala fitness serán personalmente responsables por los daños y perjuicios causados a las instalaciones de la misma y/o a terceros, *debido al uso descuidado o impropio de los equipos, servicios o instalaciones del establecimiento.*

2.4. Utilizar la vestimenta y el calzado deportivo adecuado para realizar actividad física en las áreas correspondientes (Ej: polera, buzo, shorts, zapatillas). Cualquier vestimenta o accesorios que puedan causar daños a terceros y/o a los equipos o instalaciones, está prohibida. Stadio Italiano se reserva el derecho para decidir la idoneidad del vestuario y/o accesorios deportivos utilizados por los alumnos/usuarios.

2.5. Usar toalla personal de entrenamiento en las áreas deportivas. (banco, silla leg ect).

3.- Prohibiciones.-

3.1. Con el fin de colaborar con el cuidado de los objetos de su propiedad, los usuarios deberán evitar el ingreso de artículos de valor al gimnasio, así como de objetos que no sean estrictamente necesarios para el desarrollo de sus actividades deportivas y/o que no digan relación directa con la naturaleza de los servicios prestados por STADIO ITALIANO. Evitar también el ingreso a sala fitness con bolsos y/o elementos que impidan o limiten el libre desplazamiento y/o el uso de máquinas en el espacio disponible para ello.

3.2. El personal de STADIO ITALIANO no está autorizado para guardar objetos personales de los socios/beneficiarios.

3.3. No se permite el uso de baño para cambio de ropa.

3.4. Abstenerse de realizar cualquier ejercicio o actividad que no hubiere sido aprobado por su médico o profesor.

3.5. Abstenerse de prestar servicios o ejecutar acciones propias de un entrenador personal, entendiendo por tales, prescribir, dirigir, corregir y/o supervisar rutinas de entrenamiento, así como abstenerse de contratar y/o

solicitar la prestación o ejecución de dichas actividades a un tercero.

3.6. Cometer actos eventualmente constitutivos de delito, realizar actos o emplear gestos de carácter vulgar u ofensivo, utilizar violencia física o verbal, utilizar lenguaje obsceno o calumnioso, molestar, incomodar y/o importunar a otros socios/beneficiarios y/o usuarios, o bien, comportarse de una manera tal que el establecimiento determine que sea una molestia, falta de respeto o

motivo de inseguridad para el resto de los usuarios o dependientes de STADIO ITALIANO o los exponga a daño o peligro.

3.7. Consumir o ingresar drogas, alcohol, armas o elementos cortopunzantes al establecimiento o ingresar al establecimiento bajo la influencia de drogas o alcohol.

3.8. Ingresar animales.

3.9. Fumar dentro de las instalaciones de sala fitness STADIO ITALIANO.

3.10. Llevarse cualquier elemento del Gimnasio que no sea de su propiedad.

3.11. Ejercer funciones de profesor, sea o no personalizado, y/o solicitar a un tercero, no autorizado expresamente por STADIO ITALIANO a ejercer funciones de profesor.

3.12. Introducir maletas, mochilas, backpacks o bolsas a las áreas deportivas, ya que compromete la seguridad de los usuarios y de las instalaciones.

3.13. Comer en las dependencias del Gimnasio, excepto en cafetería.

3.14. Correr dentro del Gimnasio, salvo en uso de las máquinas trotadoras y/o equipos o áreas especialmente destinadas para tales efectos.

3.15. Arrojar basura fuera de los papeleros que se facilitan.

3.16. Tomar fotografías no autorizadas de otros socios/beneficiarios y/o usuarios.

3.17. No se permite el ingreso en tenida de baño.

4.- Normas Generales de Uso de los Equipos y máquinas de la Sala Fitness.

4.1. Utilizar los respectivos equipos e instalaciones conforme al uso adecuado y/o indicado por el profesor o las instrucciones de utilización del propio equipo.

4.1. Por razones de seguridad, todos los celulares y dispositivos reproductores

de música deberán mantenerse inaudibles para los otros alumnos y debidamente asegurados al cuerpo del usuario al momento de ejercitarse.

4.2. STADIO ITALIANO no será responsable por daños o lesiones que afecten al socio/beneficiario producto de ejercicios no contemplados en la rutina diseñada por sus dependientes o profesores de staff, por falta de calentamiento del socio/beneficiario, por manipulación indebida de las máquinas, equipos y/o instalaciones por parte socio/beneficiario, por lesiones y/o enfermedades preexistentes y, en general, por cualquier otra causa imputable a negligencia del socio/beneficiario o usuarios.

4.3. Al terminar de ocupar una máquina o colchoneta, los socios deberán limpiar con papel y alcohol gel antiséptico, para entregar al siguiente usuario y dejar el material ordenado una vez finalizado su uso.

4.4. El no cumplimiento de estas obligaciones por parte del socio/beneficiario dentro de los plazos establecidos para ello y, por ende, la falta de información y/o comunicación a STADIO ITALIANO a este respecto, acarreará la liberación de responsabilidad de ante cualquier situación de riesgo físico, lesiones e incluso fallecimiento, producto de la actividad que El socio/beneficiario realice en STADIO ITALIANO y que no sea directamente imputable a dolo o negligencia grave por parte de STADIO ITALIANO y/o de sus dependientes.

4.5. El uso de máquinas deberá ser siempre efectuado según indicaciones de Staff de Stadio Italiano y sujetarse a los máximos de tiempo establecidos para

5.- ZONA CARDIOVASCULAR Y FITNESS:

5.1. Los equipos sólo deben ser utilizados para lo que fueron diseñados y de acuerdo a las instrucciones detalladas en ellos o recibidas de su profesor. Ante cualquier duda, los usuarios deberán preguntar al profesor a cargo.

5.2. Para elongar, utilice las zonas habilitadas para ello.

5.3. Ajuste los equipos sólo en las partes indicadas para ello, y siempre bajo la supervisión del profesor.

5.4. En el área de pesas, el socio/beneficiario deberá regresar el equipo que utilice (mancuernas, discos, barras, etc.) a las áreas asignadas. Asimismo, no deberá dejar implementos en el piso, ni podrá botar o arrojar el equipamiento antes mencionado.

5.5. Al utilizar una trotadora, use siempre el cordón de emergencia y, si la abandona, verifique que ésta quede completamente detenida y no en pausa.

5.6. El socio/beneficiario deberá velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y de los servicios, denunciando y/o responsabilizándose por todo acto que vaya en deterioro de las mismas y advirtiendo al personal cuando observe anomalías en la instalación o en el material de la misma.

5.7. No podrán permanecer en el área de gimnasio, las personas que no estén haciendo uso de los aparatos localizados en dicha área.

5.8. Después del uso de cualquier equipo o maquinaria, el socio/beneficiario deberá dejar su espacio limpio y seco.

6.- Uso de VESTIDORES y BAÑOS:

6.1. Con el fin de evitar caídas, se recomienda secarse bien, no andar con los pies descalzos, no correr y usar sandalias siempre.

6.2. Queda prohibido el cambio de ropa en baños o fuera de las dependencias designada para esto (camarín).

7.- RECOMENDACIONES.

7.1. Evaluar su estado de salud periódicamente.

7.2. Apegarse a y realizar el entrenamiento diseñado por un profesor de STADIO ITALIANO.

7.3. Consultar con un profesor si no se siente cómodo con su entrenamiento.

7.4. Al finalizar su entrenamiento, ayúdenos con la limpieza de la máquina utilizada, con la rotación de los implementos y con el orden y seguridad de las instalaciones y de los demás usuarios.

7.5. Hidratarse adecuadamente.



Gerente
Stadio Italiano di Concepcion